

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1745, que nombra al Sr. Luis Felipe R. Aquino H., Vicecónsul Honorario de la República en Cañiz, España.

(G. O. Nº 9057, del 19 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1745

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El señor Luis Felipe R. Aquino Humeau queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Cadiz, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1746, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Santiago Hidalgo.

(G. O. Nº 9057, del 19 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1746

CONSIDERANDO que el Gobierno Nacional ha emprendido una campaña de construcción de caminos vecinales en